



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 24 AGO 2023

RES.H.N° 1257/23

EXP 78 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Sr. David Pastrana mediante la cual solicita aval institucional para la realización del "III Encuentro de Pueblos Originarios"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 29 y 30 de agosto del corriente año en la ciudad de Salta, y el objetivo del mismo es generar un espacio de diálogo intercultural y encuentro con los Pueblos Originarios en la provincia a partir de sus realidades territoriales para fortalecer los vínculos entre las Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios y la Universidad Nacional de Salta;

QUE el cronograma de trabajo tiene previsto espacios de comunicación e intercambio a cargo de referentes originarios, investigadores, profesionales del medio y funcionarios públicos, para tratar la situación de cada pueblo referida a Identidad, Territorio, Salud, Educación, Comunicación;

QUE la temática abordada en el Encuentro amerita el otorgamiento de auspicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUSPICIAAR por considerar de interés institucional la realización del "III ENCUENTRO DE PUEBLOS ORIGINARIOS", que se llevará a cabo los días 29 y 30 de agosto del corriente año en la ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al organizador del evento, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa